SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las trece horas con veintiún minutos del día jueves veintitrés de febrero del año dos mil veintitrés, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo “General Porfirio Díaz Mori”, del Palacio Municipal, sito en calle Morelos número 108, Centro de esta Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se da inicio a la sesión ordinaria de Cabildo, presidiendo la misma, el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández; Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez; Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Igualdad de Género, y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; Regidor de Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad, y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco; Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez; Regidora de Derechos Humanos, y de Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; Regidora de Juventud y Deporte, y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez; Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera. Una vez que se concluye el pase de la lista de asistencia, enseguida la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Le informo señor Presidente, que EXISTE QUÓRUM para instalar la sesión”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias a todos. Takuù ní, que significa buenas tardes en idioma Tu’un savi de San Pedro Jaltepetongo, Cuicatlán, Oaxaca. Señoras y señores Concejales, dado que EXISTE QUÓRUM, se declara abierta la presente sesión ordinaria de Cabildo. Y con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, siendo las trece horas con veintitrés minutos, del día jueves veintitrés de febrero del año dos mil veintitrés, declaro legalmente instalada la presente sesión ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Muchísimas gracias, tomen asiento, y continúe Secretaria, con el desahogo de la sesión”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, da cuenta del punto SEGUNDO del orden del día, que se refiere a la LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. “Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden del día de la sesión ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, correspondiente al día veintitrés de febrero del año dos mil veintitrés. Los asuntos en cartera y los dictámenes de comisiones son de su conocimiento...”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Hay una intervención de la compañera Jocabed, que quisiera que la pudiera realizar. Adelante por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de la Juventud y Deporte, y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez, dijo: “Buenos días. Gracias Presidente. Secretaria, solamente para pedir se incluya en el orden del día, por favor, el Punto de Acuerdo con número de oficio RJyDyAGSV/PA/004/2023, que fue entregado a la Secretaría el día de hoy, por favor. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Secretaria, tome nota y en su momento sometemos a consideración, en el momento que usted lo considere pertinente, dado que requiere de la aprobación del Cabildo”.- A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Sí Presidente, con su permiso. Asiento también, para que conste en el acta, la asistencia del Regidor René Ricárdez Limón. Retomo donde me había quedado, los asuntos en cartera y los dictámenes de comisiones son de su conocimiento en virtud de que les fueron notificados mediante correo electrónico de forma previa a esta sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. Con la salvedad precisamente del Punto de Acuerdo que propone la Regidora Jocabed Betanzos Velázquez que sea incluido en el orden del día, y que es el Punto de Acuerdo RJyDyAGSV/PA/004/2023, que solicita a este Honorable Cabildo que sea incluido en el orden del día, en el apartado de asuntos en cartera”.- Por lo que, de manera previa se somete a la consideración del Honorable Cabildo, si es de aprobarse la inclusión del referido Punto de Acuerdo, presentado por la Regidora de Juventud y Deporte, y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez. Aprobándose la inclusión por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión.- Seguidamente, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Doy cuenta entonces con los puntos del orden del día incluyendo este asunto: PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. SEGUNDO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. TERCERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA MOJ/SM/119/2023 CON DISPENSA DE LECTURA Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS. CUARTO.- ASUNTOS EN CARTERA. QUINTO.- DICTÁMENES DE COMISIONES. SEXTO.- ASUNTOS GENERALES. SÉPTIMO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN”.- Continuando con el uso de la voz la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, agregó: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Someta a votación, por favor, el orden del día en lo global”.- Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día al que se sujetará la presente sesión ordinaria de Cabildo. Mismo que con el Punto de Acuerdo aprobado para agregarse al apartado de asuntos en cartera, es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Dé cuenta por favor con el siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Inmediatamente, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, prosigue con el desahogo del punto TERCERO del orden del día, el cual corresponde a la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA MOJ/SM/119/2023 CON DISPENSA DE LECTURA Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria, de no existir intervención alguna; sí hay una intervención, por favor el micrófono a la Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Sí señor Presidente. Buenos días compañeras y compañeros Concejales. Takuù ní, buenos días o buenas tardes, como aprobamos en sesión de Cabildo. Nada más en este tenor, si bien cada sesión escuchamos que se da cumplimiento y se da la notificación, lo cierto es que hasta ahí no llega nada más la misión y la competencia de nuestra Secretaría Municipal; yo sí pediría y haría una recomendación en este sentido, señor Presidente, que también dentro de esta parte no se limite nuestra Secretaria Municipal a dar la notificación de estos puntos de acuerdos, dictámenes o votaciones que toma a cargo el Cabildo sino que también se le dé el puntual seguimiento para la conclusión del cumplimiento de los mismos, es parte de lo que toca y que hasta ahorita, pues se les turna, se queda, pero no es del conocimiento de este Cabildo la forma y la respuesta que se dio a cada uno de los puntos de acuerdos, dictámenes o iniciativas que se hayan presentado ante este Cabildo. Entonces, sería muy importante para que ya pasemos de esta parte de la notificación a el cumplimiento del mismo, y podamos darle como tal en forma concreta si se publica, queda en decreto, cómo lo vamos complementando. Nada más en ese tenor, para que también quienes reciban esta notificación por parte de nuestra Secretaria Municipal no sólo se limiten a recepcionar esta información sino le proporcionen a nuestra Secretaria Municipal qué hicieron en relación a lo que ella les turnó; esto sería para que las áreas operativas, las Direcciones o las Secretarías en este sentido, pues no sólo se limiten a recepcionar sino en verdad le devuelvan la información pertinente para que la Secretaria Municipal pueda dar cumplimiento e informar a este Cabildo de lo que ahí se resuelve, se mandata y se cumple. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Se toma nota de la intervención. Y le solicito a la Secretaría, de no existir intervención alguna o alguna otra intervención, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dieciséis de febrero del año dos mil veintitrés”.- A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dieciséis de febrero de dos mil veintitrés. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”. Seguidamente, la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria, someta ahora a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dieciséis de febrero del año dos mil veintitrés”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dieciséis de febrero de dos mil veintitrés. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”. Continuando con el uso de la palabra la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobada por unanimidad”.- La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida, agregó: “Así mismo, me permito informar a las y los Concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dieciséis de febrero de dos mil veintitrés, en lo que corresponde a la Secretaría Municipal. Lo anterior, como lo establece el artículo 40, fracción tercera, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez. Así mismo, encuentro oportuno informarle a este Honorable Cabildo que conforme a lo que ha instruido, existe un tablero que se les remite por vía correo electrónico oficial, mensualmente, para que conozcan el seguimiento de los acuerdos. Así también, al correo electrónico institucional se les remite los informes cada vez que alguna de las áreas reporta a la Secretaría lo que ha efectuado respecto del cumplimiento de los acuerdos de este Honorable Ayuntamiento”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Prosiga por favor con el siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, a continuación informa al Honorable Cuerpo Colegiado, que el punto CUARTO del orden del día corresponde al desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: El primer asunto en cartera listado para dar cuenta en esta sesión de Cabildo, es el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número RIGyCE/PA/002/2023, de fecha 16 de febrero de 2023, suscrito por la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; descrito en su parte relativa de la forma siguiente: “…Punto de Acuerdo: Primero.- El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, aprueba la habilitación del lugar, segundo patio del Palacio Municipal, ubicado en la Plaza de la Danza, sin número, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, como recinto oficial para llevar a cabo la sesión solemne de Cabildo, el día 8 de marzo del año dos mil veintitrés, a las 17:00 horas, con motivo de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Segundo.- Notifíquese y cúmplase. Tercero.- Publíquese en la Gaceta Municipal de Oaxaca de Juárez, que por turno corresponda, de acuerdo a lo previsto por los artículos 139 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y 242 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez…”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo presentado por la Regidora Deyanira Altamirano Gómez, con el que acaba de dar cuenta”.- La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo suscrito por la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, con número RIGyCE/PA/002/2023. El cual, en votación económica es aprobado por unanimidad de votos de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Secretaria. Prosiga con el siguiente asunto en cartera, por favor”.- El siguiente asunto en cartera, es el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número SSM/PA/001/2023, de fecha 16 de febrero de 2023, suscrito por Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; mismo al que la Secretaria Municipal le da lectura en su parte conducente en los siguientes términos: “…Punto de Acuerdo: Primero.- Se turne a la Comisión de Normatividad y Nomenclatura el Proyecto de iniciativa con Punto de Acuerdo para que se analice la normatividad aplicable a este Municipio de Oaxaca de Juárez y se realicen las adiciones y/o adecuaciones correspondientes con la Ley Estatal de Austeridad Republicana, para su análisis, estudio y dictamen respectivo. Segundo.- Una vez emitido el dictamen, se apruebe el Proyecto de iniciativa con Punto de Acuerdo para que se analice la Normatividad aplicable a este Municipio de Oaxaca de Juárez y se realicen las adiciones y/o adecuaciones correspondientes con la Ley Estatal de Austeridad Republicana…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Tiene el uso de la palabra el proponente, señor Síndico Municipal, Jorge Castro Campos”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, dijo: “Gracias Presidente, con su venia. Muy buenas tardes compañeras y compañeros Concejales. A quienes nos acompañan en este recinto, a quienes nos ven a través de las redes sociales, y por supuesto a nuestros amigos de los medios de comunicación. El pasado veinte de enero fue publicado el Decreto Legislativo número setecientos setenta y cinco, mediante el cual se expide la Ley Estatal de Austeridad Republicana, aprobada por la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la cual establece en su artículo primero, que es de orden público e interés social, y la misma tiene por objeto normar y regular las medidas de austeridad que deberá observar el ejercicio del gasto público estatal y coadyuvar a que los recursos económicos de que se dispongan se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez. Asimismo, establece que los Municipios tomarán las acciones necesarias para dar cumplimiento a la presente ley, de acuerdo con la normatividad aplicable a cada uno de ellos cuando se les asignen recursos del Presupuesto de Egresos del Estado. Es por ello que hoy propongo se apruebe este Punto de Acuerdo para que la Comisión de Normatividad y Nomenclatura, analice la reglamentación aplicable a este Municipio de Oaxaca de Juárez y se realicen las adecuaciones y/o adiciones correspondientes, con la finalidad de llevar a cabo una armonización de nuestra legislación municipal, y por supuesto se dé cumplimiento a lo señalado en la Ley Estatal de Austeridad Republicana. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Síndico. Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, que el Punto de Acuerdo signado por el Síndico Segundo, Jorge Castro Campos, sea turnado a la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal, para su análisis y emisión del dictamen correspondiente”.- Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta para que el Punto de Acuerdo con número SSM/PA/001/2023, suscrito por Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, sea turnado a la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal, para su análisis y emisión del dictamen correspondiente. Lo cual, en votación económica es aprobado por unanimidad de votos de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Dé cuenta con el siguiente asunto en cartera”.- Se da cuenta con el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número PA/RDHyAI/004/2023, de fecha 20 de febrero de 2023, suscrito la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; mismo al que la Secretaria Municipal le da lectura en los siguientes términos: “…Punto de Acuerdo: Único.- El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez declara como “Ciudad Multilingüe”, a la Ciudad de Oaxaca de Juárez. Transitorios: Primero.- Se instruye a la Comisión de Asuntos Indígenas por conducto de su Presidencia y al Instituto Municipal de Lenguas Indígenas por conducto de su Director a gestionar y reunir todo lo necesario para el reconocimiento de Ciudad Multilingüe para el Municipio de Oaxaca de Juárez, ante el H. Congreso del Estado de Oaxaca, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y/o la UNESCO México. Segundo.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación. Tercero.- Publíquese el acuerdo en la Gaceta Municipal que por turno corresponda…”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal, agregó: “Mismo que se propone turnar a las Comisiones Unidas de Normatividad y Nomenclatura Municipal, y de Asuntos Indígenas y Afromexicanos. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias señor Presidente. Nuevamente vuelvo a saludar este día Takuù ní, en lengua mixteca quiere decir buenos días o buenas tardes. Saludo con gusto a la ciudadanía que hoy nos acompaña en este salón de sesiones de Cabildo y a quienes nos ven en las redes sociales. A mis compañeras y compañeros Concejales. A quienes nos acompañan también dentro de los medios de comunicación. Y quiero destacar que este Punto de Acuerdo que presenta su servidora como Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, se pone precisamente a consideración, al estudio y análisis, sobre todo porque tiene como objetivo garantizar el derecho humano a la identidad, en su vertiente colectiva, y sobre todo, hoy que estamos no sólo dentro de nuestro decenio de las lenguas como se tiene y se mandata. Quiero destacar también que dentro de la forma que buscamos no sólo destacar sino reconocer el uso de nuestras lenguas y que sea visible, tenemos como tal dentro de esta vertiente colectiva que vamos a buscar plasmar dentro de este Punto de Acuerdo; y el mismo nos llevó a una reflexión ¿Cómo es posible esto? ¿Cómo una simple declaratoria que hoy se presenta dentro de este Punto de Acuerdo ante el Cabildo, pudiera lograrlo? En principio, quiero compartirles compañeras y compañeros Concejales, que este Punto de Acuerdo no fue generado al vapor, lleva un estudio y un sustento de análisis, donde no sólo con nuestro Director del Instituto Municipal de Lenguas Indígenas hablábamos de la importancia del rescate de nuestras lenguas. En principio cabe hacer mención que la identidad colectiva se compone en muchos factores, incluyendo la lengua; este otro derecho humano, el usar nuestra lengua, se prevé en el artículo veintisiete del Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, ambos interdependientes e indivisibles; como todos los derechos humanos sirven para afirmar que si nos reconocemos como un asentamiento humano con muchas lenguas, como los estamos reconociendo, primero, que no hay una lengua más importante que otra, sobre todo que dentro de esto no sólo las visibilizamos sino también ponemos en igualdad de circunstancias en la Ciudad, el que nuestras lenguas se vayan incluyendo y que a la par como lo viene trabajando y se viene generando dentro de nuestro Instituto, también se equipare con las lenguas extranjeras; recientemente teníamos de visitante al Embajador de Vietnam, y veíamos con orgullo en este tenor, cuando escuchábamos que nuestras compañeras ahí presentes hacían uso de su lengua, pero sobre todo cómo para ellos también el hecho de poder y tener la comunicación requieren dentro de éstos, no sólo hermanamientos sino reconocimientos, por eso hoy que reconocemos las raíces de nuestra población y su origen étnico como un factor de desarrollo y bienestar valiosísimo, es importante destacar que nos reconocemos como parte de un todo y nos reconocemos que no debe de existir discriminación por la lengua que ocupamos para representarnos en el mundo, y que le inculquemos a las nuevas generaciones que ésta es nuestra identidad colectiva, para que sigamos viviendo en armonía. Por estas razones, con este Punto de Acuerdo es posible garantizar el derecho humano a la identidad colectiva; hemos aprobado aquí en este Cabildo la traducción de un catálogo de servicios a las principales lenguas y tomando buenos ejemplos de Ciudades declaradas multilingües, como a las que hago referencia en el Punto de Acuerdo, así como innovando en nuevas y mejores prácticas de difusión y protección lingüística podremos instrumentar de forma progresiva esta declaratoria que se enmarque en el Día Internacional de la Lengua Materna y en el decenio de las lenguas indígenas. Por ello, no sólo les pido su voto dentro de lo que hoy se va generando, pero también pido poner manos a la obra en favor de las lenguas, por su rescate y protección; si bien se turnará a las Comisiones, como se plantean, sí pido que dentro de estas Comisiones también le demos celeridad para que se pueda poner en práctica y podemos llevar a esa declaratoria que nos seguirá abriendo las puertas ante el mundo, pero sobre todo que nos hará en esa igualdad de circunstancias, donde seguiremos demostrando que el Municipio de Oaxaca de Juárez no sólo como Ciudad Educadora en cuanto a la forma de cómo nos relacionamos entre los ciudadanos, podemos generar esta parte de erradicación de discriminación y en muchos casos también de violencia por la no comprensión o la no defensa y escucha a quien no habla tu misma lengua. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Señora Secretaria, someta a la consideración de este Honorable Cabildo, que el Punto de Acuerdo signado por la Regidora Mirna López Torres con el que se acaba de dar cuenta, sea turnado a las Comisiones Unidas de Normatividad y Nomenclatura Municipal, y de Asuntos Indígenas y Afromexicano para su análisis y emisión del dictamen correspondiente”.- Acto continuo, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta para que el Punto de Acuerdo con número PA/RDHyAI/004/2023, suscrito la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, se turne a las Comisiones Unidas de Normatividad y Nomenclatura Municipal, y de Asuntos Indígenas y Afromexicanos para su análisis y emisión del dictamen correspondiente. Lo cual, en votación económica es aprobado por unanimidad de votos de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria, continúe con el siguiente asunto en cartera”.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo presentado por el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, con número RPCyZM/PA/003/2023, de fecha 20 de febrero de 2023; mismo que en su parte relativa dice: “…Punto de Acuerdo: Primero.- El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez aprueba suscribir el “Acuerdo de Coordinación Metropolitana en Materia de Medio Ambiente”, cuyo objeto es el de establecer la creación de una "Mesa Permanente de Trabajo en Materia de Medio Ambiente" y la creación de una agenda metropolitana en materia de medio ambiente que contenga objetivos y metas específicas para poder instrumentar políticas públicas con capacidad de materializarse en beneficio de las personas habitantes en los territorios de los municipios cuyos Ayuntamientos suscriben o se adicionen al mismo. Segundo.- Se autoriza al Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, suscribir el “Acuerdo de Coordinación Metropolitana en Materia de Medio Ambiente. Tercero.- Se designa al Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, como representante del Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, ante la “Mesa Permanente de Trabajo en Materia de Medio Ambiente” dentro del “Consejo de Coordinación de los Municipios Metropolitanos”. Cuarto.- Se instruye a la Comisión de Zona Metropolitana, que de manera conjunta con la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, elaboren el “Acuerdo de Coordinación Metropolitana en Materia de Medio Ambiente”, y hecho lo anterior le den vista a la Consejería Jurídica para revisión de estilo previo a su suscripción. Transitorios: Primero.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación. Segundo.- Publíquese el acuerdo en la Gaceta Municipal que por turno corresponda…”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, agregó: “Punto de Acuerdo que se propone turnar a las Comisiones Unidas de Normatividad y Nomenclatura Municipal, y de Zona Metropolitana. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Por favor pásenle el micrófono al Regidor Juan Rosas Herrera para su intervención”.- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, dijo: *“Lo difícil no es cambiar, lo difícil es hacer entender a los demás que podemos cambiar”*. Mahatma Gandhi. Señor Presidente. Estimados Regidores, y sociedad del Municipio que nos eligió y que nos acompaña en forma presencial y por los distintos medios digitales. El día de hoy presento y pongo a su consideración el complemento de lo que presenté el año pasado, y que se refiere al necesario y por demás urgente cumplimiento del Convenio Marco de Coordinación Metropolitana que se firmó en el mes de septiembre del año próximo pasado. Hoy traigo a discusión la presentación de los acuerdos en materia de seguridad, medio ambiente y movilidad para el Municipio de Oaxaca de Juárez y los Municipios que forman parte de la zona metropolitana. Es innegable la necesidad de extremar los cuidados y acciones para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio. La ciudadanía y nuestra propia conciencia nos exige trabajar con transparencia, con propuestas concretas y resultados a pronto plazo, y este conjunto de iniciativas nos permitirá construir una zona metropolitana más accesible, inclusiva, segura y sostenible para todas y todos. Por último, solicito a la Secretaria Municipal se turne cada uno de los acuerdos específicos a las Comisiones correspondientes; hablo de acuerdos, porque en esta sesión se presentaron los tres acuerdos que de antemano ya hice mención de ellos. Por su atención muchas gracias. Y es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Hay una intervención de la Regidora Mirna, por favor le pasan el micrófono”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Compañeras y compañeros Regidores. Yo de entrada este Punto de Acuerdo, que si bien se turna o piden se turne a Comisión. Yo sí quiero destacar y decir, bueno, de entrada si no se turnara a Comisión aun así iría mi voto a favor, porque sí quiero destacar algo, que dentro de lo que es muy importante que hay que reconocer, que es la trascendencia que tiene el poner en marcha la celebración de los acuerdos precisamente dentro de los diversos rubros planteados, como precisamente la aprobación del Convenio Marco en coordinación, es muy importante. En verdad, yo sólo pido que al turnarse a las Comisiones todos los Puntos de Acuerdos que se van planteando, pudiéramos darle esa celeridad para que esto se vaya materializando y podamos verlo ya como tal con las áreas operativas y administrativas puestas en marcha. Así es que, si dentro de este Punto de Acuerdo que se turna a Comisiones, es el sentido de mi voto, pero sobre todo la justificación al mismo de decir, qué importante es que se genere, pero sobre todo que podamos muy pronto ver materializado y puestos en acción todas estas actividades o iniciativas de mis compañeras y compañeros Regidores. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Por favor, la Regidora Judith quiere hacer uso de la palabra”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, dijo: “Con su venia señor Presidente. Compañeros y público que nos escucha. Coincido con el punto de la firma de los convenios y que se envíen a Comisiones, puesto que tienen que checarse también de manera conjunta con aquellos que ya ha firmado la autoridad municipal, justamente el día de ayer se celebró la firma del Convenio Intermunicipal sobre los Mecanismos de Coordinación en Materia de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Ciudadana, donde fueron suscritos por varios Municipios; entonces, para que no se contrapongan con lo propuesto por el Regidor Rosas, es importante que al momento de su análisis también se revisen todos los acuerdos que ya se han firmado por parte del Municipio. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el Punto de Acuerdo signado por el Regidor Juan Rafael Rosas Herrera con el que se acaba dar cuenta, para que sea turnado a las Comisiones señaladas”.- Acto continuo, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta para que el Punto de Acuerdo suscrito por el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, con número RPCyZM/PA/003/2023, sea turnado a las Comisiones Unidas de Normatividad y Nomenclatura Municipal, y de Zona Metropolitana. Lo cual, en votación económica es aprobado por unanimidad de votos de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente asunto en cartera”.- El siguiente asunto en cartera es el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo signado por el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, con número RPCyZM/PA/004/2023, de fecha 20 de febrero de 2023; que en su parte conducente dice: “…Punto de Acuerdo: Primero.- El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez aprueba suscribir el “Acuerdo de Coordinación Metropolitana en Materia de Seguridad”, cuyo objeto es el de establecer la creación de una “Mesa Permanente de Trabajo en Materia de Seguridad” y la creación de una agenda metropolitana en materia de seguridad que contenga objetivos y metas específicas para poder instrumentar políticas públicas con capacidad de materializarse en beneficio de las personas habitantes en los territorios de los municipios cuyos Ayuntamientos suscriben o se adicionen al mismo. Segundo.- Se autoriza al Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, suscribir el “Acuerdo de Coordinación Metropolitana en Materia de Seguridad”. Tercero.- Se designa a la Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias; como representante del Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, ante la “Mesa Permanente de Trabajo en Materia de Seguridad” dentro del “Consejo de Coordinación de los Municipios Metropolitanos”. Cuarto.- Se instruye a la Comisión de Zona Metropolitana, que de manera conjunta con la Comisión de Seguridad Ciudadana y Movilidad, elaboren el “Acuerdo de Coordinación Metropolitana en Materia de Seguridad”, y hecho lo anterior le den vista a la Consejería Jurídica para revisión de estilo previo a su suscripción. Transitorios: Primero.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación. Segundo.- Publíquese el acuerdo en la Gaceta Municipal que por turno corresponda…”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, agregó: “Mismo que se propone que sea turnado a las Comisiones Unidas de Normatividad y Nomenclatura Municipal, y de Zona Metropolitana, para su análisis y dictaminación. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Hay una intervención de la Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Sí, señor Presidente, nada más en este tenor, sí destacar la importancia de no sólo estas firmas, de estos acuerdos que se tienen que suscribir, sobre todo hoy que nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez, por diversos factores estamos enfrentando cuestiones de inseguridad para nuestros habitantes, y estas cuestiones de inseguridad que toca vivir, insisto, son por diversos factores, donde muchas veces todo lo que se viene planteando son personas no habitantes de nuestro Municipio y que en su momento llegan al mismo para delinquir, o las formas de evadir o llevar a cabo el cumplimiento a la justicia, lo hacen yendo a los Municipios Conurbados. Entonces, hoy vemos una sombra roja con nuestro Municipio en cuanto a todo lo que nos está tocando vivir y afrontar, y yo creo que estos convenios permiten precisamente; hay muchos que pensarán que toda esta firma de convenios y demás situaciones sólo es burocracia, pero en realidad es lo que permite generar y saber qué es lo que a cada Ayuntamiento le toca, qué es lo que le genera, sobre todo porque hoy día los Municipios como tal han sufrido grandes recortes presupuestales para la aplicación no sólo en materia de seguridad sino de otras áreas; entonces, tenemos que coadyuvar y generar acciones conjuntas, de ahí que dentro del estudio y lo que implica, sí digamos a la ciudadanía la importancia de por qué firmarlos, como tenerlos; y como citaba la Regidora Judith, tenemos sólo que dar una revisión para que en esta duplicidad no sólo se dé la certeza sino también en su momento ver cuales se firmaron y no se han dado cumplimiento o quien es la autoridad que no ha dado en este tenor la parte que le corresponde. Es cuanto señor Presidente. Y va mi voto a favor para que se siga turnando a Comisiones y se siga dando el análisis respectivo. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el Punto de Acuerdo suscrito por el Regidor Juan Rafael Rosas Herrera con el que se acaba dar cuenta, para ser turnado a las Comisiones de Normatividad y Nomenclatura Municipal, y de Zona Metropolitana”.- La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, a continuación, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, que el Punto de Acuerdo signado por el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, con número RPCyZM/PA/004/2023, se turne a las Comisiones Unidas de Normatividad y Nomenclatura Municipal, y de Zona Metropolitana, para su análisis y emisión del dictamen respectivo. Lo cual, en votación económica es aprobado por unanimidad de votos de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Prosiga con el siguiente asunto en cartera”.- Enseguida, la Secretaria Municipal da cuenta con el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo de fecha 20 de febrero de 2023, con número RPCyZM/PA/005/2023, suscrito por el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera; que en su parte conducente dice: “…Punto de Acuerdo: Primero.- El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez aprueba suscribir el con la Comisión de Seguridad Ciudadana y Movilidad, elaboren el “Acuerdo de Coordinación Metropolitana en Materia de Movilidad”, cuyo objeto es el de establecer la creación de una “Mesa Permanente de Trabajo en Materia de Movilidad” y la creación de una agenda metropolitana en materia de movilidad que contenga objetivos y metas específicas para poder instrumentar políticas públicas con capacidad de materializarse en beneficio de las personas habitantes en los territorios de los municipios cuyos Ayuntamientos suscriben o se adicionen al mismo. Segundo.- Se autoriza al Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, suscribir el “Acuerdo de Coordinación Metropolitana en Materia de Movilidad”. Tercero.- Se designa a la Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias; como representante del Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, ante la “Mesa Permanente de Trabajo en Materia de Movilidad” dentro del “Consejo de Coordinación de los Municipios Metropolitanos”. Cuarto.- Se instruye a la Comisión de Zona Metropolitana, que de manera conjunta con la Comisión de Seguridad Ciudadana y Movilidad, elaboren el “Acuerdo de Coordinación Metropolitana en Materia de Movilidad”, y hecho lo anterior le den vista a la Consejería Jurídica para revisión de estilo previo a su suscripción. Transitorios: Primero.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación. Segundo.- Publíquese el acuerdo en la Gaceta Municipal que por turno corresponda…”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, agregó: “Punto de Acuerdo que se propone turnar a las Comisiones Unidas de Normatividad y Nomenclatura Municipal, y de Zona Metropolitana para su dictaminación. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el Punto de acuerdo presentado por el Regidor Juan Rafael Rosas Herrera con el que se acaba dar cuenta, para ser turnado a las Comisiones mencionadas”.- A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta para que el Punto de Acuerdo suscrito por el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, con número RPCyZM/PA/005/2023, sea turnado a las Comisiones Unidas de Normatividad y Nomenclatura Municipal, y de Zona Metropolitana, para que de manera conjunta realicen el análisis y emisión del dictamen respectivo. Lo cual, en votación económica es aprobado por unanimidad de votos de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente punto en cartera”.- Se continúa con el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo de fecha 20 de febrero de 2023, con número RJyDyAGSV/PA/003/2023, suscrito por la Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez; que se describe en su parte relativa por la Secretaria Municipal, de la forma siguiente: “…Punto de Acuerdo: Único.- El Honorable Cabildo de Oaxaca de Juárez, apruebe la habilitación del espacio denominado salón de Cabildo “Porfirio Díaz Mori”, como recinto oficial para llevar a cabo la sesión solemne de Cabildo, el jueves veintitrés de marzo del año dos mil veintitrés, a las 10:30 horas con motivo de la entrega del incentivo municipal al deporte adaptado, instrúyase al Instituto Municipal del Deporte a generar la convocatoria correspondiente. Notifíquese y cúmplase…”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Secretaria. Tiene el uso de la palabra la Regidora Jocabed”.- En uso de la palabra la Regidora de Juventud y Deporte, y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez, dijo: “Buenos días a todas y a todos, y a quienes nos escuchan. Creo que para nadie es extraño o ajeno, creo que todos mis compañeros fueron y dieron fe, en junio del año pasado yo sufrí un derrame cerebral a causa de un procedimiento médico que me dejó hemipléjica por dos meses y medio, y que me obligó a usar una silla de ruedas por dos meses, dependiendo de mucha gente para poder llevar a cabo mis actividades; no puedo ni siquiera imaginar lo que significa para una persona que vive con alguna discapacidad, practicar un deporte y además tener el sueño de sobresalir en el deporte que practica; este año pasado se entregó por primera vez, siguiendo todas las reglas que correspondían a la ley que nos rige, el Premio Municipal del Deporte, que ya fue un premio inclusivo, hay que decir que esta convocatoria permitía por supuesto que se pudieran integrar a la convocatoria y participar personas también que tienen alguna discapacidad, sin embargo, como medida afirmativa, yo decidí proponer que se lleve a cabo la entrega de un estímulo a los deportistas adaptados que además dan mucho de su esfuerzo y muchos de ellos también representan a Oaxaca, llevan el nombre de Oaxaca a muchos otros lugares, y de verdad, yo creo que es una medida afirmativa, es una donación que estoy haciendo yo, para que este incentivo se pueda entregar, el incentivo, dado que el Premio Municipal del Deporte se hizo en una sesión solemne, consideramos que el incentivo también se tiene que entregar en una sesión solemne para cerrar la brecha y que no exista ninguna diferenciación y no podamos caer en un supuesto de discriminación. Entonces, a mí me alegra mucho poder presentar este Punto de Acuerdo, es una propuesta, sin embargo, espero, estoy segura que va a ser aceptada y el Premio Municipal al Deportista Adaptado será entregado en una sesión solemne con el mismo monto que fue entregado el Premio Municipal del Deporte. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna López Torres”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Sí señor Presidente. Con el permiso compañeras y compañeros Concejales. Yo en este tenor y al Punto de Acuerdo que se propone, si bien se pide que se apruebe la habilitación del espacio denominado “Salón Porfirio Díaz Mori”, como recinto oficial para llevar a cabo la sesión solemne de Cabildo, el jueves veintitrés de marzo del año dos mil veintitrés, a las diez treinta horas, yo sí haría mención nada más dentro de esta recomendación, toda vez que como bien lo cita mi compañera Regidora Jocabed, que en su momento la presentación de esta convocatoria fue dentro de este mismo salón; primero, que al ser una sesión solemne sí se tenga por notificado en tiempo y forma a las autoridades que en su momento forman parte de una sesión solemne, para que dentro de este recinto se incluyan esos tres espacios que representan nuestros órdenes como tal de gobierno, pero sobre todo que los poderes como tal acudan dentro de esta sesión solemne, como viene mandatado, para que se cumpla en el protocolo, porque entiendo que al inicio o en la sesión pasada que la compañera Regidora también le habíamos aprobado el tema de esta convocatoria, el reconocimiento y todo, conforme a la sesión solemne no se llevó la solemnidad pertinente; y en segundo lugar, que por las condiciones de este salón de Cabildo, no es accesible; entonces, estamos todavía en tiempo y forma para poder generar la adecuación a la accesibilidad para el desplazamiento de quienes en su momento van a acudir a recibir esta presea o estímulo que se le va a generar por haber obtenido tal meta. Yo nada más haría esa precisión en el tenor de que al aprobarlo tengamos presente esa adecuación, desde luego va mi voto a favor y sobre todo porque no son barreras sencillas a las que ellos se enfrentan en el momento del desplazamiento, ya lo hemos escuchado por otras compañeras y compañeros Regidores que en su momento también han sufrido alguna lesión y que esto los ha llevado a enfrentarse a estas barreras de movilidad. Yo nada más en este tenor sería, para no deslucir el tema del Punto de Acuerdo y no quitarle la trascendencia a lo que se está solicitando el día de hoy. Es cuanto señor Presidente. Taxá vi ní”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra la Regidora Jocabed, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Juventud y Deporte, y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez, dijo: “Yo agradezco mucho las recomendaciones y comentarios de mi compañera Mirna, sin embargo, lo único que yo estoy pidiendo es que se apruebe el Punto de Acuerdo tal y como se solicita, que es la Entrega del Incentivo Municipal al Deporte Adaptado en una sesión solemne en este salón. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Secretaria someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el Punto de Acuerdo presentado por la Regidora Jocabed”.- La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número RJyDyAGSV/PA/003/2023, presentado por la Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez. El cual es aprobado por unanimidad de votos de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Continúe por favor con el siguiente punto”.- El último asunto en cartera, es el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo del que fue aprobada su inclusión en el presente orden del día, signado por la Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez, con número RJyDyAGSV/PA/004/2023, de fecha 20 de febrero de 2023, al que la Secretaria Municipal le da lectura en su parte relativa de la manera siguiente: “…Punto de Acuerdo: Único.- Que se autorice se agregue al análisis del Reglamento de Movilidad y Seguridad Vial, propuesta hecha el 23 de junio del año 2022 por la C. Claudia Tapia Nolasco, la siguiente redacción para la integración de los usuarios de patines, patinetas y patín del diablo: Artículo 23.- Agregar en la fracción XI: Inciso c) Patines. Inciso d) Patinetas. Inciso e) Patín del Diablo. Así como un capítulo especial de los derechos, obligaciones y prohibiciones de las personas usuarias de equipo especial que especifique los espacios en los cuales deberán circular, primando su seguridad, así como la seguridad de los conductores de nuestra Ciudad…”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Este Punto de Acuerdo se propone turnarlo para que sea analizado en conjunto con el proyecto de reglamento que se encuentra actualmente en la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Tiene el uso de la palabra la promovente, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Juventud y Deporte, y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez, dijo: “Gracias señor Presidente. Sólo es muy importante mencionar que hay muchas personas, y la mayoría de ellos son menores de edad, que están por la calle, usan sus patines, sus patinetas, algunos de ellos ya como medio de transporte, que no es, pero ha sido muy complicado que la Policía Vial les pueda decir qué es lo que tienen que hacer; no pueden ir por la banqueta porque la banqueta es de uso exclusivo de los peatones, pero al momento de bajar a la calle los exponemos, porque muchos de ellos no traen un casco, rodilleras o coderas, a que sean atropellados y han sido atropellados, incluso muchos de ellos fallecen; más de quinientas muertes en México en el año pasado fueron a causa del uso de patines, patinetas y patines del diablo eléctricos, que se pusieron muy de moda en algunas ciudades; y necesitan estos chicos claridad sobre lo que pueden hacer y lo que no pueden hacer; esto se va a ir por supuesto al análisis y discusión a las Comisiones que están ya analizando el nuevo Reglamento de Vialidad, que además es un gran esfuerzo de la Regiduría que tiene esto a cargo, y estoy atenta al análisis que se pueda hacer. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el Punto de Acuerdo signado por la Regidora Jocabed Betanzos Velásquez, para que sea turnado a la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal para su estudio y emisión del dictamen correspondiente”.- Inmediatamente, La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta para que el Punto de Acuerdo suscrito por la Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez, con número RJyDyAGSV/PA/004/2023, sea turnado para que sea analizado en el mismo expediente en el que se está analizando el Reglamento de Movilidad y Seguridad Vial que se encuentra en la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal. Lo cual en votación económica es aprobado por unanimidad de votos de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente punto del orden de día”.- - - - - - - - - - - - - - La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida informa al Honorable Cabildo que el siguiente punto del orden del día, es el QUINTO y le atañe el tema de DICTÁMENES DE COMISIONES. El primer dictamen con el que se da cuenta en esta sesión, es con número CMyCVP/005/2023, de fecha 17 de febrero de 2023, emitido por la y los integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento; al que la Secretaria Municipal le da lectura en sus puntos resolutivos, en el siguiente tenor: “…DICTAMEN: Esta Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, dictamina procedente que: “El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68, fracción XXI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 148, fracción IV del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; previo el pago de los derechos correspondientes autoriza a la Dirección de Comercio en Vía Pública de este Ayuntamiento expida cuatro permisos temporales para días, lugares, horarios, personas y condiciones que se especifican en el presente dictamen”. Transitorios: Primero.- El presente entrará en vigor el día de su aprobación por el Cabildo. Segundo.- Notifíquese a los titulares de la Dirección de Comercio en Vía Pública y Dirección de Protección Civil, el presente dictamen para su ejecución e intervención; así mismo, al momento de extender los permisos a las personas a que se refiere el presente dictamen les haga saber las causales de cancelación de los mismos e instrúyasele para que vigile el cumplimiento de la norma. Tercero.- Previo a expedir el permiso correspondiente por parte de la Dirección de Comercio en Vía Pública, se deberá realizar el pago de derechos, así como exhibir el contrato de luz con la CFE, para el caso de requerir dicho servicio. Cuarto.- Requiérase a la titular de la Dirección de Comercio en Vía Pública para que informe, mediante oficio, a la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, a más tardar al día siguiente al en que se hayan vencido los permisos autorizados, la verificación de los comerciantes de acuerdo al permiso y en caso del retiro de las personas de los lugares en que se les haya autorizado los permisos. Quinto.- La Dirección de Comercio en Vía Pública, informará y requerirá a los permisionarios que: Cumplan lo dispuesto por la Profeco en materia de derecho a la información a las personas consumidoras, en cuanto a: 1.- Exhiban precios y tarifas y condiciones de manera visible, y 2.- Se respeten los precios exhibidos, promociones y/u ofertas. Sexto.- Notifíquese a la Dirección de ingresos dependiente de la Tesorería Municipal. Séptimo.- Es responsabilidad de los permisionarios encargarse de la separación debida de sus residuos sólidos y el destino final de los mismos, y es causa de negarle futuros permisos, la falta de su cumplimiento. Para lo la Dirección informará a esta Comisión el incumplimiento en su caso por parte del permisionario. Octavo.- Publíquese en la Gaceta Oficial y páginas oficiales de internet del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Noveno.- Cúmplase…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Tiene el uso de la palabra el Síndico Municipal”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, dijo: “Gracias. Muy buenas tardes a todos nuevamente. En lo general estoy a favor del dictamen presentado, sin embargo, por la temporalidad que el mismo contempla, sugiero que en la presente sesión de Cabildo podamos aprobar la autorización correspondiente al fin de semana comprendido del veinticuatro al veintiséis de febrero, y que ya las fechas posteriores puedan ser revisadas, analizadas y en su caso aprobadas en la próxima sesión de Cabildo. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna López Torres”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Sí señor Presidente, en este sentido también mi intervención va precisamente en establecer que los cuatro puestos por la temporada de cuaresma, dos pretenden vender ramos, flores y macetas de temporada; uno antojitos regionales, y uno más flores de temporada, en días intermitentes, y esto genera una incertidumbre, pues se ha demostrado que los días de permiso no son respetados, máxime ¿No? Si ahora existen de manera no consecutiva, por lo que se invita a realizar el número de dictámenes necesarios por periodos de tiempo consecutivo, además de ello, hay dos puestos que comenzarían operaciones mañana mismo, lo que se ha comentado en repetidas ocasiones sobre la suficiencia precisamente del tiempo para estas autorizaciones, seguramente también se dictaminará en las próximas semanas nuevos puestos de la misma festividad, lo que también nos hará tomar al cuarto para la hora, como siempre se ha generado, y es parte de lo que hemos señalado, recientemente se tenían reuniones no sólo con comercio establecido, con empresarios y demás, pero veíamos algo, o sea, se da una situación donde pareciera que se busca confrontar al Ayuntamiento con la ciudadanía, pero en realidad hay que destacar eso y decir, cómo se están presentando estas cosas al Cabildo, cómo se están planteando y por qué seguimos en ese tenor de decir, no se puede votar a favor, cuando se están planteando de esta forma, cuando vemos como muchos se van apegando a la legalidad, pero lo cierto es, que de esto otros llevan ventaja y beneficio, y que esto no entra ni se genera dentro de las arcas municipales. Así es que en este sentido, Presidente, va mi voto en contra, no sin haber hecho las precisiones correspondientes a este dictamen que nos es turnado el día de hoy. Taxá vi ní”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CMyCVP/005/2023, emitido por la y los integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento. Mismo que con la modificación consistente en que sólo se autoriza para las fechas del veinticuatro al veintiséis de febrero del dos mil veintitrés, en votación económica es aprobado por mayoría de trece votos a favor, y se registraron tres votos en contra.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe, por favor, con el siguiente dictamen”.- Acto continuo la Secretaria Municipal le da lectura al dictamen con número CMyCVP/SD/02/2023, de fecha 10 de febrero de 2023, emitido por la y los integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo; que en su parte conducente dice lo siguiente: “…DICTAMEN: Primero.- Se autoriza la sucesión de derechos a favor de la ciudadana Petra Alicia Solano Moreno, respecto de las casetas con números K-19 y K-20, con giro de artesanías oaxaqueñas, con número de objeto contrato 1050000003929 y 1050000003934, respectivamente, ubicados en el Pasaje “Alberto Canseco Ruíz” (Kiosko), concesionadas a favor del C. José Marcos Urbina Rodríguez, en términos del artículo 12, inciso b) del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes, tal y como lo establece la Ley de Ingresos vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Secretaria, someta a la consideración de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por la y los integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con número CMyCVP/SD/02/2023. El cual, en votación económica es aprobado por unanimidad de votos de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen”.- Se da cuenta con el dictamen emitido por la y los integrantes de las Comisiones Unidas de Normatividad y Nomenclatura Municipal, de Protección Civil, y de Hacienda Municipal de este Honorable Ayuntamiento, con número CU/CNNM/CPC/CHM/017/2022, de fecha 08 de abril de 2022; al que la Secretaria Municipal le da lectura en sus puntos resolutivos, en el siguiente tenor: “…DICTAMEN: Único.- Se determina improcedente reformar el Bando de Policía y Gobierno de conformidad con la propuesta plateada mediante Punto de Acuerdo RC/002/2022, con base en las consideraciones antes descritas. Así lo resolvieron por mayoría las y los integrantes de las Comisiones Unidas de Normatividad y Nomenclatura Municipal, de Protección Civil, y de Hacienda Municipal de este Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “¿Hay alguna intervención? Si no es así, por favor Secretaria, someta a consideración del Honorable Cabildo”.- La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por las y los integrantes de las Comisiones Unidas de Normatividad y Nomenclatura Municipal, de Protección Civil, y de Hacienda Municipal de este Honorable Ayuntamiento, con número CU/CNNM/CPC/CHM/017/2022. El cual, en votación económica es aprobado por unanimidad de votos de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Continúe con el siguiente dictamen”.- Dictamen con número CNNM/006/2023, de fecha 15 de febrero de 2023, emitido por la y los integrantes de la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal de este Honorable Ayuntamiento; al que la Secretaria Municipal le da lectura en sus puntos resolutivos, en el siguiente tenor: “…DICTAMEN: Único.- Se Reforman las fracciones I y VII del artículo 69 del Reglamento de Panteones del Municipio de Oaxaca de Juárez. Transitorios: Primero.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su publicación. Segundo.- Publíquese en la Gaceta del Municipio de Oaxaca de Juárez, de acuerdo a lo previsto en el artículo 139 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Así lo resolvió por *unanimidad* la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Sobre este particular, yo considero que para mejor proveer la integración de esta propuesta, que nos parece muy importante, y así hemos coincidido una buena parte de los Regidores, yo estaría proponiendo que pudiera turnarse a Comisiones, con el propósito de ventilar esas adecuaciones y desde luego traer el tema, que es bien importante, para la próxima sesión”.- Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta que realiza el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, en el sentido de regresar a la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal para un mejor proveer, el dictamen con número CNNM/006/2023. La cual, en votación económica es aprobada por unanimidad de votos de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Continúe con el siguiente dictamen”.- La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida dijo: “Informo a este Honorable Pleno, que a continuación doy cuenta con seis dictámenes, de fecha 16 de febrero de 2023, que se emitieron por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, los cuales, de no existir inconveniente y por economía, serán sometidos de manera conjunta a su consideración, en virtud de que en los mismos se dictamina procedente autorizar licencias de funcionamiento comercial, y estos son los siguientes: 1.- Dictamen con número CDEyMR/039/2023, en el que determinan que es procedente autorizar la licencia a favor del C. Esaú López Quero, para un establecimiento comercial con giro de restaurante-bar denominado “La Mata ARB”, y con domicilio ubicado en Linderos, Lote 14, Manzana 12, Zona 4, número exterior 303-A, Colonia El Arenal, Agencia de Cinco Señores, C.P. 68120, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. 2.- Dictamen con número CDEyMR/040/2023, en el que determinan que es procedente autorizar la licencia a favor de la C. Leonor Amaya Hernández, para un establecimiento comercial con giro de depósito de cerveza denominado “Don tarro”, y con domicilio ubicado en Álvaro Obregón, número exterior 2, Agencia de Donají, C.P. 68020, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. 3.- Dictamen con número CDEyMR/041/2023, en el que se determina procedente autorizar la licencia a favor de la persona moral Controladora de Negocios Comerciales S.A. de C.V., para un establecimiento comercial con giro de minisúper con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada, denominado “Six Manuel Ávila”, y con domicilio ubicado en Manuel Ávila Camacho, número exterior 205, Local 1, Colonia Guadalupe Victoria, Agencia de Santa Rosa Panzacola, C.P. 68030, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. 4.- Dictamen con número CDEyMR/042/2023, en el que se determina que es procedente autorizar la licencia a favor del C. Bartolomé González Castro, para un establecimiento comercial con giro de depósito de cerveza, denominado “Punto Clave”, y con domicilio ubicado en Hidalgo, Lote 23, Manzana 13, número exterior 1303, Agencia de Dolores, C.P. 68020, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. 5.- Dictamen con número CDEyMR/043/2023, en el que determinan que es procedente autorizar la licencia a favor del C. Rafael Vásquez Peralta, para un establecimiento comercial con giro de miscelánea con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada, denominado “Miscelánea Los Ángeles”, y con domicilio ubicado en Guadalupe Victoria, número exterior 117, Colonia Sector 3, Agencia de Guadalupe Victoria, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. 6.- Dictamen con número CDEyMR/044/2023, en el que se determina procedente autorizar la licencia a favor del C. Hugo Javier Hernández Díaz, para un establecimiento comercial con giro de hotel con servicio de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado “Santa Cecilia Hotel”, y con domicilio ubicado en José López Alavéz, número exterior 1508, letra A, Barrio de Xochimilco, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “La Regidora Mirna hace uso de la palabra”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Sí señor Presidente, yo pido la palabra porque sí me preocupa un tanto, yo entiendo que tengamos que simplificar el tema de la votación, pero también sí, no me gustaría que este Cabildo fuera sorprendido, y lo cito en el tenor de que no podemos votar en forma conjunta, puesto que no es los mismos giros, cuando hemos votado en forma conjunta es porque se atiende un mismo giro, es los mismos lineamientos y va en este tenor, y aquí estamos votando para la instalación de un restaurante bar, de un motel restaurant bar, misceláneas y todo en un paquete general, donde en su momento este restaurante bar que hoy piden en la Colonia Linderos y demás, es un espacio que se tiene o se tenía determinado como tal para uso habitación; entonces, esto nos llevaría a una complejidad, porque tendremos en breve a los vecinos nuevamente inconformándose por ese tipo de autorización o permisión que dé este Cabildo. El año pasado hubo la inconformidad de los vecinos del lugar pidiendo que se reconsiderara y se atendiera por el tema del uso de suelo; entonces, sí, yo entiendo que hay prisa y tal vez no haya como la oportunidad, pero a mí sí me gustaría que en este tenor, si no se trata del mismo giro, sí lo tuviéramos que votar por separado, porque si analizamos y nos remitimos todos a ver nuestro orden del día, en el caso del que viene listado en el número, en el quinto lugar, que es el cero treinta y nueve, es un restaurante bar denominado “la mata ARB”, pero está en la Colonia Linderos, y dentro de estos también todo lo que estuve escuchando que nos venía enlistado la Secretaria, pues son diversos temas, depósitos como tal, otros con giros de miscelánea, otros con giros de minisúper, y en su momento otros que son Santa Cecilia hotel, restaurantes bar; entonces no entra a la misma disponibilidad en cuanto a lo que nosotros podamos emitir; si todo esto se va a votar así, yo lo estaría votando, afectando los intereses de algunos particulares, porque lo estaría yo votando en contra, cuando en realidad por votarlo en forma conjunta, pues dejamos sin atender los derechos de quienes en su momento es un giro distinto, eso no se le puede negar, se cubre dentro de la norma, pero no podemos aprobar dentro de un bloque hoteles, restaurantes, bares, misceláneas, cantinas, puesto que eso es de otro procedimiento como tal que se lleva, y sobre todo porque sí ya hay algunas observaciones o inconformidades por parte de algunos de los vecinos. Entonces, en ese sentido nada más sería mi tenor, si ustedes deciden votarlo así, pero eso me llevaría a darle un voto en contra, porque no estaríamos dejando a salvo los derechos de quienes en su momento lo están planteando; yo en ese tenor no podría generarlo; cuando votamos y que son en bloques, porque todos son misceláneas, porque todos son permisos, porque son restaurantes o demás, no hay problema, pero cuando tenemos esa diversidad de dictámenes, yo ahí sí discrepo un poco en el que se dé este tipo de votación; ahí nada más mi observación, Presidente, porque estuve muy atenta a la lectura de lo que dio nuestra Secretaria Municipal. Es cuanto compañeras y compañeros Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “La Regidora Irasema tiene el uso de la palabra”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Gracias Presidente. Muy buenas tardes a todas y todos. Coincido con mi compañera Mirna en que, pues hay ocasiones en las que no necesitamos simplificar y que podríamos ir votando uno a uno los dictámenes. Ciertamente la Comisión que yo presido tenemos una fuerte carga de trabajo y de pronto pues estamos agregando aquí a la sesión, pues como diez dictámenes juntos, y entonces entiendo que la simplificación es para hacerlo más breve ¿No? Entonces, pues aunando a lo que comentaba mi compañera Mirna, creo que pudiéramos ir votando uno por uno. Pero por otro lado también, mencionarle a cada uno de mis compañeros Concejales, que en la Secretaría obran todos los expedientes de cada uno de estos dictámenes y que ustedes, como bien ya lo saben, pueden ir a consultar en cualquier momento cualquier expediente, porque sin duda mis compañeras y yo que formamos parte de esta Comisión, siempre nos apegamos a la legalidad, y que, bueno, que la votación ustedes deben también cerciorarse si así lo creen necesario, de que efectivamente está apegado a la legalidad y que no podemos estar votando a favor o en contra solamente porque yo considero que así debería de ser, sino estar pegados completamente a la legalidad y no por suposición; entonces, pues los invito a que todos aquellos que tuvieran alguna duda respecto a cualquier dictamen que aquí se presenta, pues pudieran consultar a partir de que ustedes reciban el orden del día, pues pudieran consultar en la Secretaría Municipal los expedientes, analizarlos, y tomar una decisión respecto a su voto, con conciencia, sin afectar precisamente a ningún ciudadano que conforme a su derecho solicita ante nosotros un permiso o licencia. Es cuanto Secretaria”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “La Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Si, en este sentido, Presidente, compañera Irasema, preciso y aclaro, reconozco el trabajo de la Comisión que usted preside, no va en este sentido de denostar su trabajo sino es para efectos nada más de la votación; cuando hemos votado en forma conjunta todos los conceptos que son por parte de misceláneas, cuando son restaurantes o demás, se votan así; hoy el hecho de lo que yo señalo es destacar que nos están pidiendo votar en forma conjunta diversos giros y es lo que yo estoy pidiendo que se señale; entonces, tampoco me pesa el tema de verificar si éstos tienen o no la viabilidad, desde luego que ustedes como Comisión es su facultad, su obligación y su responsabilidad en su momento hacer estos requisitos; ese es el sentido de la existencia de las Comisiones, para que en forma conjunta ustedes resuelvan, conozcan y se someta a votación en este Cabildo. Yo lo que señalo es la forma en que en este momento se hace el planteamiento de la votación; si los compañeros consideran que se pueda generar en este sentido la votación, pues adelante, yo no veo que no se atrase, creo que nos atrasa más un poquito más el debate o la discusión que si ya hubiéramos puesto a consideración los que no son similares al ramo; lo mismo hicimos con el tema de los dictámenes. Nada más en ese sentido, y yo por eso aclaro, en forma conjunta es difícil poder dar un voto a favor, igual voy a terminar dando votos a favor en dos, pero en este caso, no son suspicacias, son cuestiones de la inconformidad en el tema de los vecinos; si esto ya fue atendido y resuelto, ah bueno, eso se verá más adelante, pero por el momento, yo en lo particular, en algunos tendré mi reserva en este tenor dando un voto en contra; todos los demás, pues están en su derecho, y yo respeto, aclaro, las funciones de la Comisión, sólo hago la parte que como Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas me toca emitir dentro de este Cabildo; tenemos el derecho a expresarnos, claro está. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Yo creo que dado que la promovente, la Presidenta de la Comisión está también advirtiendo la necesidad de discutir o de votar los dictámenes por separado, le instruyo a la Secretaria para que lo haga de esa manera, por favor”.- Inmediatamente la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, pone a consideración el dictamen con número CDEyMR/039/2023, expediente S.L. 103/2022, de fecha 16 de febrero de 2023, emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo; mismo que en sus resolutivos se describe de la forma siguiente: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar la licencia a favor del C. Esaú López Quero, para un establecimiento comercial con giro de restaurante-bar denominado “La Mata ARB”, y con domicilio ubicado en Linderos, LT-14, MZA-12, ZN-4, número exterior 303-A, Colonia El Arenal, (Cinco Señores), Agencia Cinco Señores, C.P. 68120, Oaxaca de Juárez, Oaxaca…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a consideración de este Honorable Pleno”.- A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/039/2023, expediente S.L. 103/2022. El cual en votación económica es aprobado por mayoría de quince votos a favor, y se registra un voto en contra de la Regidora Mirna López Torres.- Se prosigue con el desahogo del dictamen que de igual forma suscriben las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/040/2023, expediente S.L. 095/2022, de fecha 16 de febrero de 2023, y al que la Secretaria Municipal, le da lectura en su parte relativa, de la siguiente forma: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar la licencia a favor de la C. Leonor Amaya Hernández, para un establecimiento comercial con giro de depósito de cerveza denominado “Don tarro”, y con domicilio ubicado en Álvaro Obregón, número exterior 2, Agencia de Donají, C.P. 68020, Oaxaca de Juárez, Oaxaca…”. Rúbricas.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por la y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/040/2023, expediente S.L. 095/2022. El cual en votación económica es aprobado por unanimidad de votos de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- Se da cuenta con el dictamen con número CDEyMR/041/2023, expediente S.L. 092/2022, suscrito de igual manera por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, de fecha 16 de febrero de 2023; el que en sus puntos resolutivos dice lo siguiente: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar la licencia a favor de la persona moral Controladora de Negocios Comerciales S.A. de C.V., para un establecimiento comercial con giro de minisúper con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada, denominado “Six Manuel Ávila”, y con domicilio ubicado en Manuel Ávila Camacho, número exterior 205, Local 1, Colonia Guadalupe Victoria, Agencia de Santa Rosa Panzacola, C.P. 68030, Oaxaca de Juárez, Oaxaca…”. Rúbricas.- A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/041/2023, expediente S.L. 092/2022, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. El cual en votación económica es aprobado por mayoría de quince votos a favor, y se registra un voto en contra de la Regidora Mirna López Torres.- Prosigue el dictamen de fecha 16 de febrero de 2023, con número CDEyMR/042/2023, expediente S.L. 099/2022, emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, que en su parte conducente dice: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar la licencia a favor del C. Bartolomé González Castro, para un establecimiento comercial con giro de depósito de cerveza, denominado “Punto Clave”, y con domicilio ubicado en Hidalgo, LT-23, MZA-13, número exterior 1303, Colonia Agencia de Dolores, Agencia Dolores C.P. 68020, Oaxaca de Juárez, Oaxaca…”. Rúbricas.- La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/042/2023, expediente S.L. 099/2022, emitido por la y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. El cual en votación económica es aprobado por mayoría de quince votos a favor, y se ha registrado un voto en contra de la Regidora Mirna López Torres.- El siguiente dictamen es de fecha 16 de febrero de 2023, con número CDEyMR/043/2023, expediente S.L. 101/2022, emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo; mismo que en sus resolutivos se describe de la forma siguiente: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar la licencia a favor del C. Rafael Vásquez Peralta, para un establecimiento comercial con giro de miscelánea con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada, denominado “Miscelánea Los Ángeles”, y con domicilio ubicado en Guadalupe Victoria, número exterior 117, Colonia Sector 3, Guadalupe Victoria, Agencia Guadalupe Victoria, Oaxaca de Juárez, Oaxaca…”. Rúbricas.- Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/043/2023, expediente S.L. 101/2022. El cual en votación económica es aprobado por unanimidad de votos de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- Inmediatamente la Secretaria Municipal le da lectura al dictamen con número CDEyMR/044/2023, expediente S.L. 088/2022, de fecha 16 de febrero de 2023, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento; el que en su parte conducente dice lo siguiente: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar la licencia a favor del C. Hugo Javier Hernández Díaz, para un establecimiento comercial con giro de hotel con servicio de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado “Santa Cecilia Hotel”, y con domicilio ubicado en José López Alavéz, número exterior 1508, L-A, Colonia Barrio de Xochimilco, Oaxaca de Juárez, Oaxaca…”. Rúbricas. Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/044/2023, expediente S.L. 088/2022. El cual en votación económica es aprobado por unanimidad de votos de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Continúe por favor”.- A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Enseguida, doy cuenta a este Honorable Pleno, con dos dictámenes de fecha 16 de febrero de 2023, que se emiten por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, mismos que, de no existir inconveniente y por economía, se propone someterlos a votación de manera conjunta, porque en ambos se dictamina procedente la cancelación de licencias de funcionamiento comercial y son los siguientes”.- Por lo que, se transcribe la parte conducente de ambos dictámenes, que mencionan lo siguiente: 1.- Dictamen con número CDEyMR/045/2023, expediente C.L. 118/2022: “Es procedente autorizar la cancelación de la licencia emitida a favor de la persona moral Servicios Industriales y Comerciales S.A., para un establecimiento con giro comercial de restaurante-bar denominado “Drink Up”, y con domicilio ubicado en Tercera Privada de Emiliano Zapata, número exterior 105, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca…”. Rúbricas. 2.- Dictamen con número CDEyMR/046/2023: “Es procedente autorizar la cancelación de la licencia emitida a favor de la C. Cristina Díaz García, para un establecimiento con giro comercial de miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada, denominado “Chely”, y con domicilio ubicado en Monte Olimpo, número exterior 157, Colina Fraccionamiento Lomas de San Juan, San Juan Chapultepec, Oaxaca de Juárez, Oaxaca…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Someta a consideración por favor”.- A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, los dos dictámenes con números CDEyMR/045/2023, expediente C.L. 118/2022; CDEyMR/046/2023, expediente C.L. 004/2023, suscritos por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. Los cuales, en votación económica son aprobados por unanimidad de votos de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Dé cuenta con el siguiente punto del orden del día”.- Acto seguido, la Secretaria Municipal procede a darle lectura en su parte relativa al dictamen emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/047/2023, expediente V.B.A.E. 001/2023, de fecha 16 de febrero de 2023; que se describe en los términos siguientes: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar el permiso a favor de la persona moral Klinart S.A. de C.V., para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto en espectáculo para el evento denominado “Concierto de Junior H”, a celebrarse los días viernes 03 y sábado 04 de marzo de 2023 con un horario de 20:00 a 22:00 horas en las instalaciones del auditorio Guelaguetza, previo el pago correspondiente de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- Inmediatamente la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/047/2023, expediente V.B.A.E. 001/2023, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. El cual, en votación económica es aprobado por mayoría de trece votos a favor, y se registra un voto en contra de la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres. Estando ausentes en el momento de solicitar la votación la Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez; y el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien, Continúe con el desahogo de la sesión”.- El último dictamen listado en el presente orden del día, al que enseguida le da lectura la Secretaria Municipal, también lo suscriben las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, es con número CDEyMR/055/2023, expediente R.G 061/2022, de fecha 16 de febrero de 2023; el que en su parte relativa viene redactado de la manera siguiente: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar la reclasificación de giro a favor de la C. Candelaria Méndez Mendoza, para que se reclasifique al giro comercial de miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada del establecimiento comercial denominado “Miscelánea Kary”, con domicilio para funcionar en Avenida Eduardo Vasconcelos, número exterior 600, Colonia del Maestro, Agencia Santa Rosa Panzacola, Oaxaca de Juárez, Oaxaca…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Someta a consideración, por favor, de este Honorable Cabildo, la propuesta”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/055/2023, expediente R.G 061/2022. El cual en votación económica es aprobado por unanimidad de votos de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “El punto SEXTO del orden del día, se refiere al tema de ASUNTOS GENERALES”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Quien desee hacer uso de la palabra. La Síndica, la Regidora Deyanira, el Regidor Puga”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, dijo: “Con su permiso Presidente, y buenas tardes a todas y todos los integrantes del Cabildo, los que se encuentran presentes en esta sala y los que nos ven por los diferentes medios de comunicación. El Estado de Oaxaca y el Municipio de Oaxaca de Juárez está pasando por una situación crítica en materia de seguridad, día a día se viven asaltos, homicidios, feminicidios y ahora infanticidios. Es preciso indicar que como integrantes de este Honorable Cabildo tenemos la obligación moral y el servicio público de establecer las políticas necesarias y la coordinación con el Ingeniero Salomón Jara Cruz, en su carácter de Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el único objetivo de brindar seguridad a la ciudadanía oaxaqueña; de acuerdo a los datos oficiales, Oaxaca se ubica en los primeros lugares en materia de violencia feminicida a nivel nacional, por lo cual, en nuestro Municipio tenemos que garantizar el acceso a la justicia a las niñas, niños y mujeres que viven situaciones de violencia en Oaxaca, a fin de disminuir el riesgo de ser víctimas de violencia, por ello, debemos contribuir al profesionalismo de todas las personas servidoras públicas, así como la experiencia, y a una visión estratégica para impulsar una transformación de fondo en cada una de las instituciones que tienen dentro de sus atribuciones prevenir y atender la violencia por razón de género. Por ello, invito a todos los miembros de este Honorable Cabildo, al señor Gobernador del Estado, a las dependencias, órganos autónomos, instituciones policiales, para que trabajemos y coadyuvemos al combate de la inseguridad que se vive en el Municipio de Oaxaca de Juárez, al fin de garantizar un espacio seguro a la ciudadanía, y sobre todo, para la infancia de nuestro Municipio, buscando en todo momento garantizar el artículo cuarto Constitucional en favor de todas y de todos. En mi carácter de Síndica Primera, pondré todo de mi parte y seguiré emitiendo las medidas cautelares que prevengan la continuidad de violencia contra las mujeres, la infancia, las adolescentes, buscando en todo momento tener un Oaxaca seguro. Como Ciudad Educadora es urgente empezar a implementar políticas públicas para la prevención de la violencia hacia las infancias, todo ello desde los centros escolares del Municipio y desarrollar campañas públicas dirigidas hacia los padres y las madres de familia, sobre todo en el tema de los derechos de la infancia, la adolescencia y de las mujeres; es urgente prevenir y cuidar a los niños y las niñas, que no sólo son el futuro del País sino son el presente, ese presente que el día de hoy es violento y atenta contra sus vidas. Muchísimas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Síndica. Tiene el uso de la palabra la Regidora Deyanira”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, dijo: “Buenas tardes a todas y a todos. Pues nuevamente Oaxaca se ha ensombrecido por el feminicidio. El veintiuno de febrero Jimena y Natalia fueron asesinadas cobardemente, éste no es un hecho aislado, desde la Secretaría de Gobernación emitió una resolución respecto a la solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres para el Estado de Oaxaca, el diecinueve de agosto del dos mil veintiuno. A pesar de las acciones que se han implementado, en el Municipio de Oaxaca de Juárez la violencia en contra de las mujeres no ha disminuido; las políticas públicas deben de tener base y dar resultados; no son construcciones abstractas en el aire; tenemos que revisar los procesos internos de atención inmediata, tanto de la Policía Municipal como del Instituto Municipal de las Mujeres. Urge establecer una red interinstitucional con las autoridades responsables de la procuración y administración de justicia. Tenemos derecho a saber cuáles son los procedimientos, tiempos y las sanciones para los feminicidios que son detenidos, además de conocer los avances en los casos en los que sólo se cuenta con órdenes de aprehensión; solo con la atención oportuna y eficiente de los casos denunciados por mujeres, prontitud en los procedimientos y sanciones ejemplares, se puede detener la guerra del machismo y la misoginia en contra de las mujeres. Por nuestra parte, seguiremos fortaleciendo las políticas públicas en materia de prevención y atención, que es lo que nos corresponde. Por ese motivo, haremos lo propio intensificando campañas específicas de promoción de la denuncia, junto con la apertura de líneas telefónicas de emergencia y el aumento de las capacitaciones al personal del servicio público para la mejora en el manejo de la información y el adecuado actuar para la atención e inhibición de los delitos contra las mujeres. Expreso mi preocupación por el alto grado de violencia que se está sufriendo, y me pronuncio para exigir que se garantice su acceso a la justicia; es apremiante un cambio profundo, y lo exigimos, exigimos que los hombres se responsabilicen de su violencia y de su actuar, y que su actuar tenga consecuencias; exigimos que las instituciones encargadas de la procuración de justicia actúen con eficiencia; las mujeres exigimos vivir libres de todo tipo de violencia. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra el Regidor Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez”.- En uso de la palabra el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, dijo: “Muchas gracias. Con su venia señor Presidente. Muy buenas tardes a mis compañeras y compañeros Concejales. Mi intervención va en el mismo sentido de mis compañeras Concejales. En estos días hemos sido testigos de cómo la inseguridad nos ha rebasado, es urgente que tanto nosotros como autoridades municipales, como autoridades estatales generen mejores acciones para prevenir los actos delictivos. Le solicito, señor Presidente, muy respetuosamente, que en su carácter de titular de la administración pública municipal se generen las indicaciones pertinentes para que se den mesas de trabajo en conjunto con el Gobierno Estatal; el robo de autopartes, los asaltos a negocios y transeúntes, los homicidios y feminicidios, así como el temor que han generado en la población personas bajo la influencia de las drogas, que se han vivido en estos últimos días, son indicadores claros de que ya no podemos salir con tranquilidad, ya que el temor a ser víctimas de la delincuencia es persistente. Recordemos y hagamos énfasis que hoy por hoy Oaxaca ocupa el primer lugar en feminicidios, de acuerdo a diversas notas periodísticas. Estoy dispuesto a sumar de mi parte en lo que sea necesario, para mejorar esta situación. De igual manera, le solicito a mis compañeras y compañeros Concejales que veamos la forma de destinar mayores recursos a la Policía Municipal para ampliar el número de personal con el que cuentan, ya que esto dificulta que puedan prestar atención oportuna y puntual a los casos que se presentan. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Regidor. Tiene el uso de la palabra la Regidora Irasema”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Gracias Presidente. Pues el tema que me ocupa hoy, es hacer del conocimiento de este Cabildo, que el pasado sábado dieciocho de febrero en la Agencia Municipal de Montoya se llevó a cabo un evento de bandas, en las cuales este Cabildo no tuvo conocimiento, no se solicitó en ningún momento el permiso para hacer dicho evento, el costo del boleto era de doscientos cincuenta pesos, y además hubo venta de bebida alcohólica; si bien intervino la Dirección de la Regulación de la Actividad Comercial, hubo abuso de autoridad por parte del Agente Municipal de Montoya, en la cual dijo que él había autorizado dicho evento, que era un evento de la Agencia, cosa que por supuesto que no es cierta, ya que dentro de la publicidad viene bien establecida que fueron promociones Rams, quienes además ya han pasado por encima de este Cabildo; y que lamento mucho que nuestros Agentes Municipales hagan este abuso de autoridad, porque no es la primera vez, no es la primera vez en esta materia, y ojala podamos en estas pláticas y conversaciones y cercanía que tenemos con todos los Agentes, hacerles ver que ninguno de nosotros está por encima de este Cuerpo Colegiado, que es el Cabildo. Por lo tanto, invitaría al Agente de Montoya a que se acercara con nosotros, dialogara y nos pudiera explicar por qué abusó de su autoridad. En ese mismo sentido por supuesto que haré una solicitud al área de Contraloría para que se investigue dicho acto. Y así mismo, quiero hacer un exhorto al Contralor, el día diez de febrero del dos mil veintidós, esta Comisión que yo presido, solicitó a la Contraloría Municipal que se investigara igual abuso de autoridad por parte de algunos funcionarios de esta administración, y que a la fecha, hoy veintitrés de febrero del dos mil veintitrés, un año después, no hemos recibido una respuesta concreta; imagínense si derivado de que nosotros somos autoridad y nosotros somos Cabildo, nosotros somos quienes podemos o tenemos mayor injerencia en que se realicen investigaciones, qué puede esperar la ciudadanía, qué puede esperar un ciudadano común y corriente al hacer una denuncia de cualquiera de nosotros o cualquier funcionario o servidor público, por abuso de autoridad o por corrupción, no pueden esperar nada si después de un año el Contralor es incapaz de dar una respuesta a una investigación que una servidora solicitó. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “La Regidora Mirna López Torres”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias señor Presidente. Si bien ya mis compañeras integrantes de la Comisión de Igualdad han no solo expresado y han hecho un pronunciamiento en relación a los índices de violencia que existen y que están viviendo nuestras mujeres, niñas, niños y adolescentes dentro nuestro Ayuntamiento, lo cierto es que no sólo va en este tenor el respaldar estos pronunciamientos sino también retomar en su momento lo que se señala cuando muchas veces se hace omisión a las recomendaciones que esta autoridad, que este Cabildo señala. Yo quiero compartirles precisamente, no sólo derivado de esos hechos de la cuestión que hoy se enfrenta como Ayuntamiento, y como Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, el que tenemos que ir a una parte profunda, ver qué está pasando con nuestra sociedad, qué está pasando con nosotros como ciudadanía, que hoy no solo se dan los infanticidios, se permite tocar y vulnerar la cuestión y la integridad de nuestras juventudes; hoy donde vemos que el tema de los suicidios también va en gran medida, va en aumento; hoy esta parte donde encontramos muchas situaciones, vemos muchas personas indigentes o bien afectados ya de sus facultades, deambulando por las calles, hablando solos; el tema de adicciones que tienen un incremento, pues ya no controlable, donde ya esto está rebasando, y esto, efectivamente, todo este tipo de situaciones impacta y le pega a nuestros pocos elementos que tenemos de seguridad, pero sobre todo como ciudadanía, que muchas veces las formas en que estamos organizados hoy nos hemos vuelto un tanto fríos o apáticos a los problemas de los demás, o bien, en su momento por el tema de la seguridad no nos atrevemos a hablar y a expresar la voz; hoy dentro de esto quiero traer, dentro de este punto del día, si bien dentro de la problemática no sólo es señalar sino también decir qué estamos haciendo o qué generamos a partir de esta información nosotros como autoridad; y a esto quiero compartirles a la ciudadanía, que no sólo por el hecho del marco del Día Internacional de la Lengua Materna que se conmemoró el pasado veintiuno de febrero y del Decenio de las Lenguas Indígenas, desde el día lunes nosotros con el apoyo del psicólogo Carlos Ángeles Jiménez, integrante del grupo de evaluación psicológica y psicoterapia, psicoanalítica de Oaxaca, hablante del zapoteco de Soledad Salinas, de San Pedro Quiatoni, activista de lenguas, traductor, intérprete, y fundador de la iniciativa “Biil ren diidx”, lee en otro idioma, llevamos a cabo la campaña salud mental para todos y todas, la cual consiste en la publicación diaria de pequeños vídeos hablados en zapoteco y traducidos al español, por los cinco días de la semana, desde la página no solo de nuestra Regiduría, la página personal, la página de más asociaciones, colectivos y demás que están en la suma de hacer visible algo que como sociedad nos está rebasando; si bien dentro de la pandemia todas y todos quedamos muy dañados como sociedad por el confinamiento al que estuvimos, lo cierto es que el tema de la ansiedad, depresión y más situaciones que se generan, la ira, que es lo que está invadiendo a nuestra sociedad, nos está haciendo mucho daño, la ira en ese tenor, porque se mueve a base de odios, a base de venganzas, a base de afrentas, la verdad, sí hay que establecer como sociedad nuestra salud mental está sufriendo un gran deterioro; el tema del desempleo lleva a buscar a muchas y a muchos puertas y salidas donde es a través de quitarse la vida y demás lo que nos genera; por eso la importancia no solo de estas pláticas y talleres, a hacerlo en lenguas originarias que permita que esos grupos de alta vulnerabilidad y marginación puedan atender y buscar esta ayuda; como sociedad pedirle a los padres y madres de familia que podamos no sólo voltear, escuchar y sentarnos a platicar, pero sobre todo ver las conductas de nuestras hijas y nuestros hijos; recientemente veíamos como en El Llano menores de edad estaban adquiriendo y consumiendo cuestiones que los llevan a unas adicciones donde ya es difícil poderse escapar, donde en las escuelas los patrones y temas de conducta que se están generando y que se están reportando a través de trabajo social o de las mismas psicólogas, nos lleva a atender y voltear a ver como sociedad; las violencias no surgen de la nada, surgen de esa descomposición como familias que muchas veces tenemos; entonces, dentro de estos videos que les estamos compartiendo, precisamente es abordar temas, como cuándo ir con un psicólogo, qué es el duelo, porque a partir de que tenemos y enfrentamos esos problemas, recordemos que el duelo no es a partir de que pierdes a un ser querido o a un familiar, un duelo es a partir de que tú no cierras o no concluyes un ciclo, cuando eres despedido, cuando llegas a tener situaciones que te irrumpen de tu vida, cuando te generan y te sacan de la importancia, o en su momento, cuando se está viviendo o se está sufriendo todo tipo de abuso, sin dejar a un lado el tema del abuso infantil. Entonces, de manera breve se están hablando en lengua originaria, se están difundiendo estos vídeos de este derecho humano a la salud, en su vertiente de salud mental, así como se respeta el derecho humano a usar nuestra propia lengua. También por ello agradezco al psicólogo activista de lenguas, traductor, intérprete y fundador de la iniciativa “Biil ren diidx”, Carlos Ángeles Juárez, el apoyo, el acompañamiento de esta campaña. Y también quiero destacar y decirles que precisamente como parte de las medidas que buscamos en esta Regiduría, con las herramientas que tenemos, porque no tenemos o no contamos con áreas operativas como tal dentro de la difusión y promoción de los derechos humanos, hemos podido dar nuevamente inicio ya, no sólo dentro de la estructura sino dentro de lo que nos va a permitir caminar con nuestras autoridades auxiliares, que son nuestros Agentes Municipales, precisamente lo que es la caravana de derechos humanos dos mil veintitrés, dos mil veinticuatro, la cual comenzará visitando la Agencia San Felipe del Agua el próximo lunes veintisiete de febrero, y será acompañada por más de veintidós instituciones y dependencias de los tres órdenes de gobierno, llevando la difusión y promoción de los derechos humanos a todas las Agencias del Municipio de Oaxaca de Juárez. Agradezco a las instituciones y dependencias que se suman a la caravana de los derechos humanos, ya que la promoción y divulgación de los derechos humanos es indispensable para crear comunidades incluyentes y con una cultura de derechos humanos y educación para la paz que tanto necesitamos, pero sobre todo destacar que estas caravanas si bien no te llevan cosas materiales, no te llevan cosas tangibles, no te llevan el uniforme, la pelota, el tinaco o el cemento, lo cierto es que te llevan algo que es muy importante, el conocimiento, la educación, la prevención y la formación en materia de derechos humanos, que es algo que estamos facultados no sólo desde este Cabildo, sino llevamos la obligación para incluir como sociedad. Y por último, cierro mi intervención haciendo el reconocimiento que dentro de este Ayuntamiento esta semana se dio también la oportunidad para los habitantes de este Municipio de Oaxaca de Juárez a través del asesor virtual que se hizo la presentación de TEO, en el cual la Secretaria Municipal, el Contralor, y demás organismos, Fiscalía y todo, Presidencia Municipal, dieron la oportunidad no sólo para que la ciudadanía conozca este asesor virtual que permitirá en coadyuvancia llevar precisamente las denuncias en los casos de corrupción que a ustedes les toque vivir por parte de servidoras y servidores públicos de este Ayuntamiento; entonces, se lo estaremos compartiendo y dando la difusión para que ustedes en este acompañamiento en manera anónima o como ustedes decidan en ese respeto a su manejo de datos, ustedes puedan hacer uso de este mecanismo que nos va ayudar a transparentar, a vigilar y a darle respuesta cuando la ciudadanía siente que no está siendo escuchada, y también para que nuestro Contralor pueda tener los elementos suficientes y necesarios para poder dar respuesta a cada uno de estos temas de corrupción. Con esto concluyo, no sin antes decir, Taxá vi ní, que quiere decir gracias, y concluir con Nani ta án nró, que es, nos vemos en lengua mixteca. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Continúe por favor Secretaria, con el desahogo de la sesión”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, ahora corresponde el punto SÉPTIMO, que es la clausura de la sesión ordinaria de Cabildo, por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri”.- Por lo que, siendo las quince horas con cuatro minutos, del día jueves veintitrés de febrero del año dos mil veintitrés, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri declaro clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

|  |  |
| --- | --- |
| C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA.  SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL. | C. JORGE CASTRO CAMPOS.  SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL. |
| C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.  REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO. | C. RENÉ RICÁRDEZ LIMÓN.  REGIDOR DE BIENESTAR, Y DE NORMATIVIDAD Y NOMENCLATURA MUNICIPAL. |
| C. ADRIANA MORALES SÁNCHEZ.  REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y DE TURISMO. | C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.  REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, Y DE CENTRO HISTÓRICO. |
| C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ.  REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA. | C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN.  REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA. |
| C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO.  REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD, Y DE AGENCIAS Y COLONIAS. | C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ.  REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA. |
| C. JESÚS JOAQUÍN GALGUERA GÓMEZ.  REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO. | C. MIRNA LÓPEZ TORRES.  REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE ASUNTOS INDÍGENAS. |
| C. PABLO ALBERTO RAMÍREZ PUGA DOMÍNGUEZ.  REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL.. | C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ.  REGIDORA DE JUVENTUD Y DEPORTE, Y DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. |
| C. JUAN RAFAEL ROSAS HERRERA.  REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA. | LA SECRETARIA MUNICIPAL  C. NORMA IRIS SANTIAGO HERNÁNDEZ |

*Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día Veintitrés de Febrero del año dos mil veintitrés*.